

**Darío Mesa Chica, (2014), Miguel Antonio Caro: el intelectual y el político,
Bogotá D.C., Editora Clemencia Tejeiro, Editorial Ciencias Humanas,
Universidad Nacional de Colombia. 156 páginas**

ISBN: 978-958-761-955-3

Wilson Ladino Orjuela¹

Correo electrónico: whladinoo@unal.edu.co, wisladi@esap.edu.co

Corría febrero de 1991 y en Colombia se daba inicio a la Asamblea Nacional Constituyente. Ese mismo mes y año el profesor Darío Mesa Chica (1921-2016), propuso adelantar, en el segundo año de la Maestría en Sociología Política, de la Universidad Nacional, este seminario que terminó en Mayo².

El libro es producto de un trabajo de recopilación y transcripción de archivos magnetofónicos y fue revisado por el profesor Darío Mesa Chica. Su contenido se desagrega en seis capítulos así: Contexto social y político colombiano del siglo XIX; El pensamiento de Caro sobre la moneda; Fuentes y rasgos característicos de la personalidad intelectual de Caro; Caro pensador y hombre de acción; Pensamiento político de Miguel Antonio Caro; Anotaciones complementarias a las exposiciones de varios participantes, bibliografía e índice de materias. Las seis lecciones que presenta el texto tienen, para los estudiosos de las ciencias sociales en América Latina, un conjunto de valores, que deben ser destacados.

En el primer capítulo Contexto social y político colombiano del siglo XIX, que correspondió a la primera sesión del seminario, el profesor Darío Mesa Chica, reitera lo que ya había planteado en otros escritos y lecciones (Mesa Chica, La vida política después de Panamá, 1980), sobre el predominio de modos de producción pre capitalistas en el territorio colombiano y hace esta afirmación que deberían los historiadores contemporáneos corroborar: las nacionalidades suramericanas se empezaron a prefigurar con la Cédula Real de 1550 mediante la cual la Corona española subdividió el territorio conquistado para administrarlo. El pre capitalismo se evidencia con la falta de industrias en los principales centros poblados colombianos: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín, Cartagena y la ausencia de clases sociales. Todavía en 1912 el censo señalaba que de un millón de trabajadores, la mayoría eran "jornaleros", es decir peones de las haciendas y fincas.

En el plano de las ideas en el escenario colombiano decimonónico se indicarán algunos rasgos predominantes: no se conocía con profundidad el pensamiento de autores como Bentham, Comte, Spencer, Darwin, Littré, Taine,

¹ Sociólogo. Máster en Sociología. DEA en Gobierno y Administración Pública. Doctor en Gobierno y Administración Pública. Profesor asociado ESAP. Integrante del grupo de Investigación Estado y Poder de la ESAP.

² El autor de esta reseña asistió al Seminario, como estudiante de la Maestría. Además tuvo participación en el proceso de reconstrucción del documento que sirvió para la publicación del libro.

Renan, ante el control que la iglesia católica mantuvo luego de la independencia, sobre la educación, en todos sus niveles, a pesar de los esfuerzos de Santander y Bolívar con la creación de un sistema educativo nacional.

Señala Mesa Chica que del positivismo francés se derivan dos tendencias, una, la liberal “progresista”, que enfatizaba en la técnica, en modernizar la cultura y que sirvió de base a la construcción de carreteras y conformación de universidades en Méjico, Chile, Brasil. La otra, autoritaria, enfatizaba en la necesidad del orden, de la cual fueron promotores Salvador Camacho Roldán y Miguel Samper, entre otros.

Otro aspecto importante de la cultura colombiana del siglo diecinueve es el peso del catolicismo integracionista que se basaba en la infalibilidad del Papa, lo que se estableció en el Concilio Vaticano de 1870. También Pio IX había expedido la Encíclica Quanta Cura (1864) y el Syllabus (80 proposiciones) mediante los cuales se rechazaba la “modernidad” y el liberalismo es decir, lo ocurrido desde el Renacimiento europeo, hasta ese momento. Recuerda, el profesor Mesa Chica, que el Papa se estaba enfrentando al Conde Cavour, quien limitó su poder al Vaticano, al declarar a Roma la capital de Italia y consolidar la unidad italiana.

Otros autores que fueron muy conocidos en Latinoamérica y sirvieron de base a don Miguel Antonio Caro, fueron Joseph de Maistre, con sus obras “Del Papa” (1819), en el cual atacaba a los mercantilistas y apoyaba el uso del papel moneda y “Ensayo sobre el principio generador de las constituciones políticas y de las otras instituciones humanas” (1819), en la que se indica el fundamento religioso y católico de la sociedad; y Louis Veulliot, su modelo, quien en su obra “La ilusión liberal” (1866) rechazaba la antigüedad por no ser católica cristiana. También el padre Jean Baptiste Henry Lacordaire y el Cardenal John Henry Newman, fueron soporte del pensamiento “ultramontano” que se divulgaba desde los púlpitos a lo largo y ancho del territorio nacional y del que era promotor Miguel A. Caro.

En el segundo capítulo titulado “El pensamiento de Caro sobre la moneda”, el profesor Mesa Chica, empezará a mostrar la fineza y sutileza en el pensamiento de Miguel Antonio Caro, al indicar que ningún colombiano contemporáneo tuvo la lucidez de éste de la necesidad de imponer, desde el Estado, la moneda como medio de cambio, en reemplazo de los medios metálicos. Caro, quien había leído la obra de William Stanley Jevons “Money and the Mechanism of Exchanges” (1875), en una versión francesa, estableció que era necesario un “equivalente universal”, respaldado por el Estado y no simplemente por los particulares. También señala el profesor Mesa Chica que los colombianos tuvieron que esperar a que don Clímaco Calderón en 1910 explicará el problema económico de la “inflación”, asunto que el teólogo Nicolás Oresme en el siglo XIV había señalado en su “Tratado sobre la naturaleza y mutación del dinero” y que sólo fue conocido en el siglo XVI, en España.

Aunque Miguel A. Caro, dice el profesor Mesa Chica, no conocía a Smith, Ricardo o Marx, ni sus estudios y elaboraciones teóricas sobre el “valor” y sobre la importancia del “tiempo”, pero resolvió en el plano de la moneda el viejo debate, todavía existente hoy, sobre “nominalismo” y realismo”, el cual consiste en creer, el primero que el “conocimiento” está todo en los “fenómenos” y el segundo, en los “conceptos”, cuando de lo que se trata es, dice el profesor Mesa Chica, de la permanente interacción entre conceptos y fenómenos y en el “perfeccionamiento” constante de los conceptos que tiene el hombre sobre los fenómenos sociales o naturales.

En este capítulo también se abordan asuntos centrales del pensamiento moderno como la “ley de tendencia” y la “probabilidad”, señaladas por la física y aplicadas, dice el profesor Mesa Chica, por Marx, desde el capítulo primero de su obra *El Capital* y que ayudaron a Caro en sus planteamientos sobre la emisión de moneda. El profesor Mesa Chica, indicará que aquí en el tema de la moneda los liberales “fracasaron” frente a Miguel Antonio Caro y por ello ve necesario hacer una relectura de la historia social y de las ideas en el país, para evitar los “lugares comunes” y la simplificación. Cita un comentario de Carlos Lleras Restrepo. (pág. 39)

Por otra parte, recuerda el profesor Darío Mesa que luego de la guerra de secesión norteamericana (1865), se configura un gran mercado nacional y Estados Unidos se proyecta, con el desarrollo industrial del norte, como una potencia mundial que empezará a incidir en la política interamericana, en primer lugar y en otros continentes, en el Siglo XX, todo ello expresado en la obra de Alfred Mahan y manifiesto en la máxima “América para los americanos” del Presidente Theodore Roosevelt. (Mesa Chica, *La revolución científico-técnica y el colapso del socialismo real*, 2010)

En el tercer capítulo “Fuentes y rasgos característicos de la personalidad intelectual de Caro” se debatirá sobre si fue Miguel Antonio Caro un “reaccionario” o un “vaticanista”, simplemente. El profesor Mesa Chica, señalará que la complejidad de una personalidad como la del señor Caro, está en cómo un “hombre de acción” y un “cruzado” como don Miguel, tuvo la lucidez para ver la importancia del Estado como una estructura que se debía sobreponer a los “estamentos” o partidos existentes en ese momento en la Colombia de fines del siglo XIX. Aunque hay pruebas de que Miguel A. Caro no conoció a Hegel, ni a Vladimir Soloviov, pensador católico ruso del siglo XIX, dice el profesor Darío Mesa, llegó a establecer la necesidad de un Estado “ordenador de la vida social” (“El Estado al fin y al cabo es el Estado, pero el Estado no se hizo para crear en este mundo un paraíso, sino para evitar que la vida del hombre se convierta en un infierno” pág. 62). Insiste, el profesor Mesa Chica, que es de destacar cómo este traductor de la Eneida, una de más mejores realizadas, según Menéndez Pelayo, logró estar por encima de los demás colombianos en estos asuntos de vital importancia para la etapa que se avecinaba en el siglo XX, con el desarrollo del capitalismo moderno.

De acuerdo con la exposición se destaca la condición de “polemista” de don Miguel A. Caro, quien según su mayor estudioso, el señor Carlos Valderrama Andrade, no conocía directamente la obra de “San Agustín, San Buenaventura, Santo Tomás y Duns Scotto”, es decir, “que el más ilustrado de los católicos no conocía en términos generales y de modo directo las obras de los grandes exponentes de la filosofía católica”, en cambio, dice, conocía muy bien a Jaime Balmes, un teólogo menor, poco conocido fuera del área española”, a Thomas Babington Macauley, Marcelino Menéndez y Pelayo, Louis Bonald, Theodore Jouffroy, Joseph Joubert, Cesare Cantú a quien Giuseppe de Santis denunció por no tener la “debida preparación” para hacer una historia universal (pág. 67) . Y concluye que, quizás a Caro, le molestaba el “grado racionalista” que se logra ver en la “Suma Teológica” de Santo Tomás.

Dadas estas calidades de polemista y hombre que “no dudaba”, el profesor Mesa Chica, al analizar la relación del pensamiento de Miguel A Caro con la ciencia dice que “la posición de Caro es en lo que en la historia de la filosofía se conoce como el paradigma metafísico” (pág. 70) Lo orientaban los paradigmas metafísicos e idealizados. En su “Estudio sobre el utilitarismo” de Bentham (1869) y en su aproximación a los “Elementos de ideología de Tracy” (1870), antes que un análisis de su estructura interna y de las consecuencias de sus reflexiones, aceptaba o rechazaba, la filosofía y la ciencia de su tiempo, en la medida que estuviera más cerca del catolicismo. También rechaza el “naturalismo y realismo de la novela inglesa y francesa” y concluye “en su aspereza no hizo concesiones a la lógica interna de esos sistemas o a sus alcances experimentales. Para él, en el fondo de la historia humana está Dios.”

Esta posición lo llevo a considerar a Darwin, dice el profesor Mesa Chica, el gran científico que estaba poniendo las bases de la nueva ciencia, como un “especialista maniático” y rechazar un estudio sobre los indígenas del Magdalena elaborado por Jorge Isaacs.

En el cuarto capítulo “Caro pensador y hombre de acción”, el profesor Mesa Chica, se hace la pregunta ¿Miguel A. Caro humanista? Y responde, humanista, en el sentido de Lorenzo Vallo, Rodolfo Agrícola, Nicolás de Maquiavelo, Giovanni Pico de la Mirandola, León Battista Alberti, Philipp Melanchton, Jean Bodin, o Ulrich von Hutten, quienes se dedicaron a realizar “una asimilación crítica de la herencia cultural” y generaron ese movimiento llamado de Renacimiento Europeo, que estudiaron los idiomas y conocieron a los griegos y la Patrística y la filosofía medieval para su “aggiornamento” y enfrentar los problemas que le planteaba la sociedad de su momento; pues debe decirse que no. Miguel A Caro era un “hombre de fe” un “cruzado del siglo XIX” (pág. 84)

Miguel A. Caro conocía la traducción del código napoleónico que había realizado don Andrés Bello y ya para su época, como se sabe, la reflexión de Charles de Secondat barón de Montesquieu, sobre la separación de poderes en el poder público (1748), que es un “logro del espíritu humano”, y también las enseñanzas de Benjamín Constant (1821), quien insurgió contra Rousseau y el predominio de la “sociedad” frente a la “libertad individual”, es decir, planteó el problema de la libertad individual moderna frente al control absoluto de la sociedad. En consecuencia, en el debate sobre “¿Estado cristiano o Estado burgués?”, a pesar del pre capitalismo predominante, del costumbrismo religioso y del mismo deseo de Caro, con la oposición del romanticismo liberal e individualista, no podía soslayar la nueva condición: Un Estado en el que el Poder se controla así mismo. La separación de poderes es un principio que ya venía desde las primeras constituciones de 1819 y 1821, “Caro, como redactor del proyecto de la Constitución de 1886, se propuso, *ideológicamente*, realizar un Estado cristiano, pero se aproximó, *realmente*, a un Estado burgués” (pág. 87). En este aspecto, con su capacidad para leer su tiempo, dice el profesor Mesa Chica “Caro se adaptó con sumo pragmatismo: llegó a un acuerdo con Núñez y de esa conjunción ideológica de voluntades política surgió la Constitución (de 1886)” (pág. 89). Llama la atención aquí también, el profesor Mesa Chica, sobre la influencia que tuvo en el pensamiento de Miguel A. Caro, Donoso Cortés, pensador católico autoritario, quien sirvió de fundamento a las elaboraciones de Carl Schmitt en Alemania.

Pero, simultáneamente, dice el profesor Mesa Chica, Miguel A. Caro defendió la educación católica y se mantuvo en su noción de que la religión es un “elemento capital e indispensable del paso del estado salvaje a la noción de ley” (pág 93). Su noción de “virtud”, diferente a la de Maquiavelo, era la del perfeccionamiento moral de la persona, con base en los principios religiosos, y no “una condensación de los esfuerzos del individuo por desarrollar sus potencialidades, por hacerse fuerte, por hacerse apto para responder al desafío de las circunstancias dadas en cada momento por la naturaleza o por la historia” (pág.94). Entonces, ante la imperiosa necesidad de alfabetizar a los niños que se vincularán, años más tarde a la vida de las ciudades y de las industrias constituidas, de la nación (con el desarrollo del capitalismo moderno), se favorece la educación religiosa y se firma el concordato, con los impactos que esta decisión traerá para la cultura del siglo XX.

En el capítulo quinto “Pensamiento político de Miguel Antonio Caro”, a partir de la exposición de uno de los asistentes al seminario se plantean aspectos de la concepción del político colombiano sobre la moral y la religión, sobre la sociedad civil y el líder, el derecho, el problema de la libertad individual, el poder público y la soberanía, utilitarismo, moralidad y economía (págs. 105-125)

El capítulo sexto titulado “Anotaciones complementarias a las exposiciones de varios participantes” sirve como síntesis de lo que se ha señalado a lo largo del seminario por parte del profesor Mesa Chica. Retoma las enseñanzas de Hegel en su “Introducción a la Filosofía del Derecho”(1821) (Mesa Chica, Estado-Derecho-Sociedad: Seminario sobre la filosofía del Derecho de Hegel, 1993) y en primer lugar, refiriéndose al problema del método, la necesidad de “ver lo racional en lo real”, ser capaz de “leer” la realidad, encontrar sus matices, contradicciones y tendencias.

En las relaciones de Caro con Núñez, advierte la ambigüedad que presentaba la sociedad en la que no dominaba el mundo colonial ni el modo de producción capitalista, pero éste se empezaba a vislumbrar, con la formación de un mercado nacional, con vías de comunicación, organización administrativa pública, y que se observa en manifestaciones de la cultura, como la literatura. Al comentar las repercusiones del positivismo en el país encuentra que le “faltó terreno viviente” en grupos sociales y académicos que se alimentaran de sus enseñanzas y se enfrentaran a los debates “apasionados” e ideologizados que presentaba Miguel A. Caro. En relación con el problema del individuo y de la “libertad individual” garantizada por el Estado, advierte que el señor Miguel A. Caro no pudo obviar o evadir la garantía al mismo, mediante la división del Poder Público, en la estructura del Estado que se dejó consignada en la Constitución de 1886.

El 4 de Julio de 1991, dos meses después de terminar el seminario, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la nueva Constitución Política colombiana.

Tienen, entonces, los académicos, los investigadores sociales, los historiadores, varias lecciones: la primera es una propuesta para abordar una biografía intelectual, ver las diferentes influencias en su pensador o “actor” social, como decimos hoy, sus relaciones con la sociedad, con el Estado y con otros actores y grupos sociales. En segundo lugar, la necesidad de releer la historia de cada uno de nuestros países y los principales líderes y

dirigentes sociales, sus influencias intelectuales, que pueden ser las mismas que tuvo Miguel A. Caro; y la necesidad de profundizar en la aprehensión de autores cimeros en la historia del pensamiento occidental antiguo y moderno, no para hacer “erudición”, sino para, con espíritu de sutileza, poder detectar y comprender la influencia que han tenido o no sobre nuestros pensadores, políticos y decisores de la vida nacional.

Mayo 10 de 2016

Trabajos citados

Mesa Chica, D. (1980). *La vida política después de Panamá*. Bogotá D.C.: Procultura S.A.

Mesa Chica, D. (1993). *Estado-Derecho-Sociedad: Seminario sobre la filosofía del Derecho de Hegel*. Bogotá D.C.: Facultad de Derecho, UNiversidad Nacional de Colombia.

Mesa Chica, D. (2010). *La revolución científico-técnica y el colapso del socialismo real*. Medellín: La Carreta Editores.

ARTÍCULO SIN EDITAR